

 GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	Código: FO-GD-02-033
		Versión: 06
		Fecha modificación: 01/11/2018

Mecanismo de Integración / Proceso: Empalme de Gobierno 2019 - 2020		Acta N°: 03
Objetivo: Empalme de Gobiernos Sector Deporte		
Objeto Contractual (Si Aplica):		
Fecha (dd/mm/aa): 14/11/2019	Lugar: Gobernación de Caldas – Sala Alcaldes	Hora de Inicio: 8:20 a.m.
		Hora de Terminación: 09:55 a.m.
Tipo:	Informativo: X	Consultivo:
		Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integran te	Invitad o	Asis t.	Ausent .		
Andrés Marín	X		X		Secretario de Deporte	Gobernación de Caldas
José Gabriel Gómez	X		X		Jefe de actividad física	Secretaría de Deporte
Ana Esperanza Valencia	X		X		Jefe de recreación	Secretaría de Deporte
Andrea Cuartas	X		X		Directora de planeación	Secretaría de Deporte
Adolfo Bustos	X		X		Director de alto rendimiento	Secretaría de Deporte
Rubiela Arias	X		X		Apoyo administrativo	Secretaría de Deporte
Saíd Bustamante		X	X		Entrenador destacado	Secretaría de Deporte
Jeisson David Mendieta		X	X		Deportista paralímpico	Secretaría de Deporte
Jaime Van den Enden	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Carlos Arboleda	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Alberto Arango	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo

	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	Código: FO-GD-02-033 Versión: 06 Fecha modificación: 01/11/2018
--	--	--

Carolina Rendón	X		X		Equipo Empalme Gobernador Electo
-----------------	---	--	---	--	--

Agenda:

1. Balance General, Recomendaciones y Procesos Pendientes por parte de la Secretaría de Deporte.
2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.

Desarrollo de la Agenda:

1. Introducción al empalme del Sector Deporte.

Siendo las 8:20 a.m. se da inicio a la reunión con la intervención de la Dra. Flor Nelcy Giraldo, integrante del comité coordinador de empalme del gobierno departamental, quien hace la presentación de los integrantes del Comité de empalme del Gobernador electo y les manifiesta que al finalizar la reunión recibirán el informe de empalme respectivo al sector deporte, de acuerdo a los requerimientos de la Ley 951 de 2005, en medio físico y digital.

2. Presentación del balance general, recomendaciones y pendientes por parte de la Secretaría de Deporte.

Interviene Andrés Marín, secretario encargado y jefe de la unidad, presentando a los integrantes de la Secretaría de Deporte que lo acompañan, rescata la importancia de conocer qué procesos históricos trae la secretaria del deporte en cuanto al posicionamiento y liderazgo de todos sus programas.

Informa que a su llegada a la secretaría a mediados del 2018 a través de un proyecto en el que visualizaba el departamento fuera del sistema nacional del deporte debido a los resultados obtenidos históricamente con pocas medallas y la desarticulación de los programas con las directrices nacionales. Seguidamente da inicio a la presentación exponiendo el deporte como único instrumento técnico multidimensional de transformación social y expone que al identificar la problemática de los indicadores negativos de salud pública en relación al consumo de sustancias y malos hábitos de estilo de vida saludable, se realizó una línea de enfoque en cabeza de José Gabriel Gómez, Jefe de actividad física, para la masificación de la actividad física y recreación, iniciando la oferta de bienes y servicios en programas para lo cual cada entrenador se vinculó a un proceso de capacitación interna respecto a los lineamientos de la secretaría, así se destaca como el mejor programa en el año 2018; añade que se dio inicio a la identificación y preparación de apoyo integral a atletas de alto rendimiento. Continúa explicando que durante la gestión se buscó adoptar los enfoques facilitados por el ministerio de deporte: el fomento a las escuelas deportivas o semilleros como iniciación deportiva con programas en los que se identifican nuevos talentos y se rescata el derecho fundamental a realizar el deporte brindando los procesos de fundamentación y desarrollo de las capacidades motrices; además, la intervención posterior en el programa supérate intercolegiados del cual surgen siete deportistas con posibilidades de competir en los Juegos Bolivarianos de la Juventud que se llevarán a cabo en Marzo. El secretario anota

que en los juegos olímpicos de la juventud llevados a cabo en Rosario Argentina en el 2018 Caldas no aportó ningún deportista, representando esto un obstáculo en la consecución de recursos para Caldas desde el ministerio, manifiesta que se tiene ciclo olímpico de la juventud nuevo y resalta que próximamente se debe proyectar la formación y preparación de atletas para el posicionamiento y liderazgo con dos visiones específicas: la organización de grandes eventos deportivos encaminados a juegos nacionales 2023 en los cuales Caldas será sede de doce deportes y la clasificación de atletas a París 2024, garantizando un desarrollo deportivo y una persecución de recursos más alta para el departamento. El secretario manifiesta que se tiene un alto sentido de pertenencia hacia los programas por lo que todos los participantes cuentan con uniformes significativos del departamento y agrega que en la inversión de bienes y servicios se organizaron veinte eventos con trofeos y medallas por año y se adquirió uniformidad para las poblaciones víctimas, indígenas y reinsertados, en donde destaca la labor de Ana Esperanza Valencia, Jefe de recreación. En cuanto a la contratación de personal, el secretario indica que se contrataron en promedio diez meses por año los licenciados y monitores que organizan los programas recreo-deportivos y de hábitos de vida en los veintisiete municipios y expresa que la descentralización de la secretaría departamental ha aumentado la capacidad de integración social propiciando mejores resultados.

El secretario presenta las evidencias, indicadores y destaca los resultados de la presentación de empalme adjunta. Respecto al programa ministerial Supérate Intercolegiados, señala a la Secretaría de Deporte como articulador entre los colegios de los municipios y la final nacional organizada por el ministerio, advirtiendo que los cupos son distribuidos en relación a la población de cada departamento, lo que deja a Caldas con pocos cupos importantes para competir en las finales supérate, juegos suramericanos escolares, juegos del Consejo Centroamericano Escolar, juegos bolivarianos, suramericanos, panamericanos y olímpicos de la juventud. Seguidamente anuncia la reciente aprobación de dos centros de desarrollo deportivo de triatlón y actividades subacuáticas, procesos que concede el ministerio a los departamentos que tienen un buen posicionamiento y liderazgo. Dentro de los logros alcanzados, destaca la legalización de las escuelas deportivas y semilleros de los municipios dentro del sistema nacional del deporte, la captación de talentos deportivos para las ligas a través de festivales de habilidades motrices y fundamentación deportiva garantizando el deporte como medio para el desarrollo social y la educación. Argumenta que para la evaluación de Caldas según el plan de gobierno frente a los juegos deportivos nacionales se debe tener en cuenta el proyecto de posicionamiento y liderazgo con las características que lo diferencian de otros departamentos como el presupuesto, el diagnóstico de mega-meta y el 98% de representantes locales. Destaca la categorización de atletas y el sistema de priorización de recursos y capacitaciones que se llevó a cabo según el desarrollo de cada liga, la construcción de un escalafón departamental para entrenadores de acuerdo a los lineamientos que contribuye a mejorar el posicionamiento deportivo para apalancar recursos desde el comité olímpico nacional y este a su vez del comité olímpico internacional. Posteriormente señala que, en la reestructuración del proyecto para la profesionalización del entrenador deportivo en Colombia a presentar, se establece un plazo de seis años para que los entrenadores empíricos se certifiquen como entrenadores nacionales. Identifica el desarrollo del curso ITU II internacional en Manizales como evento importante para el posicionamiento y

liderazgo. En los programas de infraestructura deportiva resalta la labor de Andrea Cuartas, directora de planeación en la organización del banco de proyectos y la veeduría técnica y administrativa que se requiere en conjunto con infraestructura. El secretario ilustra el inventario de plan de obras, el listado de obras priorizadas para el año 2020 que se encuentran en fase tres y el impacto logrado en la comunidad por medio de proyectos de hábitos de vida saludables que les vincularon al deporte y la actividad física.

El secretario indica que, de acuerdo a las problemáticas identificadas en la descentralización del deporte y desarrollo de habilidades en etapa escolar, se desplegó una oferta institucional con escuelas de iniciación deportiva, semilleros deportivos, el programa Colombia tierra de atletas y su afortunado progreso. A continuación, señala que es la primera vez que Caldas entra dentro del programa CENDER y explica que la gran mayoría de medallas corresponde a los deportes de tiempo y marca debido a que Manizales cuenta con una altura propicia para el desarrollo de glóbulos rojos y aumento de la capacidad de oxigenación.

En la gestión pendiente por hacer, el secretario señala la construcción de lineamientos técnicos departamentales por cada una de las ligas o DPL de acuerdo a los lineamientos adoptados por el ministerio y el comité olímpico, y en la presentación de proyectos a ser financiados por el sistema general de regalías, la secretaría de deporte propone un Centro de entrenamiento en altitud en el Nevado del Ruiz que posicionaría el departamento como único en Latinoamérica. El secretario Andrés Marín ilustra que el presupuesto 2020 es de 8.564 millones dividido en áreas como formación y preparación de atletas para el posicionamiento y liderazgo deportivo, asignación de recursos para clubes, medicina deportiva, incentivos económicos por la resolución y apoyo integral a deportistas, fomento al deporte, dignificación del deporte, programa Nuevo Comienzo dirigido al adulto mayor, encuentros departamentales, entre otras. Resalta el progreso y crecimiento significativo del programa nacional Campamentos Juveniles, comenta que la secretaría adelanta un programa de juegos pre-deportivos para intervenir a los niños entre 6 y 7 años en la apropiación de aprendizajes por medio del juego y advierte que el enfoque de escenarios deportivos estuvo en los estudios y diseños de los deportes que serán sede de los juegos deportivos nacionales eje cafetero 2023.

El secretario recomienda apoyar a las ligas que cuenten con reconocimiento deportivo y personería jurídica, así como estructurar el apoyo de incentivos económicos a deportistas de altos logros en función de la cantidad y el presupuesto. Además, proyecta el buen desempeño de Caldas en los juegos nacionales 2023 debido a que el promedio de edades convierte los integrantes del proceso de talento y reserva a deportistas de alto rendimiento. Seguidamente alienta a cultivar el programa semilleros como herramienta formativa para la detección, la iniciación y especialización de talentos a largo plazo. Invita a focalizar la adecuación y construcción de escenarios deportivos reglamentarios bajo las normas internacionales de cada federación, necesarias para los juegos deportivos nacionales 2023, en donde resalta la investigación con la ficha de escenarios deportivos 2005 de España que se llevó a cabo para la evaluación de los escenarios adecuados. También señala que en diciembre se debe dar inicio al proyecto de contratación de entrenadores y monitores deportivos para iniciar en enero.

Dentro de las principales recomendaciones del secretario se destacan las siguientes: acceder a los recursos del sistema general de regalías a través de proyectos deportivos; promover la contratación eficiente, valorando el cambio en los periodos de contratación de 3 a 11 meses; garantizar el presupuesto y verificación anticipada de escenarios para juegos deportivos nacionales, el valor proyectado entre Risaralda, Pereira, Quindío, Armenia, Caldas con 7.500 millones y Manizales con 7.500 millones, corresponde al 55%, y el 45% restante corresponde al ministerio; continuar con el banco de proyectos de infraestructura, resaltando que en los convenios con los municipios, los recursos pasen por el departamento para evitar atrasos en los estudios y diseños, basados en las lecciones aprendidas con la pista de patinaje de Riosucio. Finalmente, el secretario sugiere para el primer año de la administración identificar el inventario entregado del actual gobierno de estudios y diseños presentados, inversiones priorizadas y realizar un diagnóstico para focalizar la inversión de los próximos años.

3. Intervenciones por parte de entrenador destacado y deportista paralímpico.

Interviene Saíd Bustamante, entrenador destacado, haciendo un recuento histórico del desalentador panorama deportivo en el departamento, reconoce y agradece los grandes avances propiciados en el cuatrienio desde el gobierno departamental y ratifica su compromiso como entrenador por el desarrollo y mejoramiento deportivo del departamento. Finalmente agradece los compromisos adquiridos por el gobernador electo Luis Carlos Velásquez frente a la comunidad deportiva.

Seguidamente interviene Jeisson David Mendieta, deportista paralímpico de esgrima que recientemente representó al departamento en Brasil, agradeciendo el respaldo del gobierno departamental, rescatando la buena gestión frente al sector deportivo en el último cuatrienio, expresa su compromiso desde el rol que ocupa como deportista caldense en el progreso del deporte departamental, y termina su intervención solicitando respetuosamente al gobierno entrante mantener la buena gestión del gobierno actual y los 12 acuerdos correspondientes al apoyo deportivo.

4. Intervenciones por parte de los comités de empalme.

Interviene Flor Nelcy Giraldo, integrante del comité coordinador de empalme del gobierno departamental, presentando brevemente la estructura del personal que integra la secretaría de deporte.

Andrés Marín, secretario de deporte, señala que la contratación directa es necesaria ya que las ligas deportivas son las únicas entidades sin ánimo de lucro que pueden desarrollar las modalidades deportivas en los departamentos.

Flor Nelcy Giraldo expresa que debido a los casos atípicos en contratación de las secretarías de hacienda y deporte se viene adelantando una propuesta para realizar una planta temporal con prestaciones laborales a quienes realizan actividades continuas en el manejo de las ligas. El secretario agrega que las fechas de competencia de los ciclos olímpicos y nacionales son entre Junio y Agosto, por lo que al terminar los contratos en diciembre se interrumpe la etapa de

preparación del atleta ocasionando que en febrero los deportistas lleguen fuera de forma ya que no cumplen con el plan de entrenamiento, y los entrenadores solo cuentan con 3 meses para acondicionarlos nuevamente, esto sumado a la deserción de deportistas y el desgaste de la administración y de los contratistas en los procesos de contratación. Seguidamente, Flor Nelcy aclara que los programas de inversión son la fuente de recursos con los que se financiaría el proyecto.

Interviene Carolina Rendón, integrante del comité de empalme del gobierno entrante, refiriéndose al tema de estilos de vida saludable y pregunta sobre la dinámica de los profesionales que se contratan, si se encuentran en los municipios como enlace o se desplazan.

José Gabriel Gómez, jefe de actividad física, responde que anteriormente los monitores que vivían en Manizales debido a presupuesto visitaban una sola vez al municipio y actualmente el 100% vive en el municipio para desarrollar sus actividades eficientemente. Destaca el trabajo de la unidad de recreación con grupos poblacionales vulnerables y el desempeño del programa Muévete Caldas que ocupó el primer puesto a nivel nacional.

Interviene Ana Esperanza, Jefe de la Unidad de Educación Física y Recreación, refiriéndose al proceso de recreación con grupos poblacionales vulnerables mencionado anteriormente y manifiesta que los licenciados atienden cuatro horas semanales a población de primera infancia, dos horas semanales a personas en situación de discapacidad, dos veces a la semana la zona rural, realizan visitas a hogares, asesorías a cuidadores y desarrollo de actividades que les permitan tener una mejor movilidad, agrega el desarrollo de eventos masivos y las actividades con población víctima, indígena y en centros penitenciarios del departamento. Finalmente resalta que el trabajo anterior es completamente verificado por la responsable supervisión que se realiza.

Interviene Carlos Arboleda González, integrante del comité de empalme del gobierno entrante, agradeciendo la disposición y el balance recibido, recuerda que el gobernador electo Luis Carlos Velásquez fue secretario de deporte y una de sus metas es preparar los próximos juegos deportivos nacionales y continuar con una buena administración. Finalmente solicita a Flor Nelcy recibir los informes de empalme antes de las reuniones sectoriales a fin de revisar la información con anterioridad.

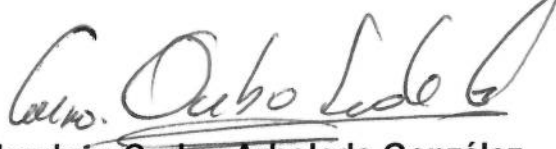
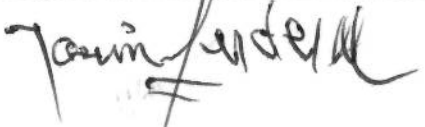
5. Entrega oficial del informe de empalme.

Siendo las 09:55 a.m. el Secretario Andrés Marín hace entrega oficial del informe de gestión de la Secretaría de Deporte impreso y digital al comité de empalme del gobierno entrante, y se da por terminada la reunión.

 GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE RESPONSABILIDAD	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	Código: FO-GD-02-033 Versión: 06 Fecha modificación: 01/11/2018
---	--	--

Próxima Reunión	Lugar	Fecha	Hora
	N/A	Por definir en caso de ser solicitada una reunión aclaratoria.	N/A
Tomó nota de ésta acta	Daniela Salinas - Secretaría de Planeación		

Firmas:

Nombre: Andrés Marín Villada Cargo: Secretario de Deporte, Recreación y Actividad Física	 Nombre: Carolina Réndón Cargo: Integrante del Comité de empalme del mandatario electo
 Nombre: Alberto Arango Cargo: Integrante del Comité de empalme del mandatario electo	 Nombre: Carlos Arboleda González Cargo: Integrante del Comité de empalme del mandatario electo
 Nombre: Jaime Van Den Enden Cargo: Integrante del Comité de empalme del mandatario electo	

